

REPERTORIO UNIVERSAL DE DERECHO DE AUTOR

ESTA OBRA HA SIDO PREPARADA POR LA UNESCO
CON LA AYUDA DEL CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO
DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE
(CERLALC), BOGOTA

VOLUMEN III



GABON

- I. LEGISLACION NACIONAL
- II. TRATADOS BILATERALES
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

GAMBIA

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.2.2. REGLAMENTO RELATIVO AL DERECHO DE AUTOR

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

GHANA

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR, 1985

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. REGLAMENTO RELATIVO A LAS RETRIBUCIONES POR DERECHO DE AUTOR

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

GRANADA

- I. LEGISLACION NACIONAL
- II. TRATADOS BILATERALES
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

GRECIA

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY SOBRE PROPIEDAD LITERARIA

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. LEY RELATIVA AL DERECHO DE AUTOR SOBRE LAS OBRAS TEATRALES

I.3.2. LEY QUE MODIFICA LA LEY CONCERNIENTE AL DERECHO DE AUTOR SOBRE LAS OBRAS TEATRALES

I.3.3. LEY QUE DETERMINA EL PORCENTAJE MAXIMO DE BENEFICIO DE LOS LIBROS SOBRE EL PRECIO DE VENTA DE LAS OBRAS PUBLICADAS DIRECTAMENTE POR LOS AUTORES, ETC.

I.3.4. DECRETO LEGISLATIVO NUM. 2179/1943, RELATIVO A LA ADICION DE UNA DISPOSICION A LA LEY NUM. 2387, SOBRE PROPIEDAD LITERARIA

I.3.5. DECRETO RELATIVO A LA PROTECCION DE LAS OBRAS ORIGINALES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

I.3.6. LEY NUM. 1064/1980, SOBRE RATIFICACION DEL ACTA LEGISLATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL 31 DE MARZO DE 1980, QUE DISPONE EL PROCEDIMIENTO APLICABLE A LA PRODUCCION Y VENTA POR TERCEROS DE CALCOS, COPIAS, IMITACIONES, ETC., DE TODA OBRA QUE PERTENEZCA AL PATRIMONIO DE MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS DEL ESTADO Y OTRAS DISPOSICIONES

I.3.7. LEY NUM. 1075/1980 SOBRE LA PERMANENCIA EN EL EMPLEO DE LOS MUSICOS DE LAS ORQUESTAS PERMANENTES DE ATENAS Y TESALONICA, LA DETERMINACION DEL DERECHO DE LOS AUTORES DRAMATICOS GRIEGOS, LA TRANSFERENCIA DE TODAS LAS COMPETENCIAS RELATIVAS AL CINE AL MINISTERIO DE CULTURA Y CIENCIAS, LA PROTECCION DE LOS ARTISTAS INTERPRETES Y LA CREACION DE PUESTOS DE TRABAJO EN LOS TEATROS DEL ESTADO

II. TRATADOS BILATERALES

II.1. CONVENIO PARA LA PROTECCION DE LA REPRESENTACION DE OBRAS DRAMATICAS ENTRE FRANCIA Y GRECIA, 1912

II.2. TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACION ENTRE GRECIA E ITALIA, 1948

II.3. TRATADO PROVISIONAL DE COMERCIO ENTRE EL GOBIERNO Y EL REINO DE GRECIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, 1951

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

III.2. UNION DE BERNA

III.3. ARREGLO EUROPEO SOBRE EL INTERCAMBIO DE PROGRAMAS POR MEDIO DE PELICULAS DE TELEVISION, 1958

GUATEMALA

- I. LEGISLACION NACIONAL
 - I.1. CONSTITUCION
 - I.2. LEYES BASICAS
 - I.2.1. LEY RELATIVA AL DERECHO DE AUTOR SOBRE LAS OBRAS LITERARIAS, CIENTIFICAS Y ARTISTICAS
- II. TRATADOS BILATERALES
 - II.1. CONVENCION ENTRE GUATEMALA Y ESPAÑA SOBRE PROPIEDAD LITERARIA, ARTISTICA (1893) Y CIENTIFICA
 - II.2. CONVENCION ENTRE GUATEMALA Y FRANCIA PARA LA GARANTIA RECIPROCA DE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA, 1985
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES
 - III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR
 - III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952
 - III.2. CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCION DE LOS ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES, DE LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS Y DE LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSION, 1961
 - III.3. CONVENCION PARA LA PROTECCION DE LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS CONTRA LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE SUS FONOGRAMAS, 1971
 - III.4. CONVENCION DE RIO DE JANEIRO, 1906
 - III.5. CONVENCION DE BUENOS AIRES, 1910
 - III.6. CONVENCION DE LA HABANA, 1928
 - III.7. CONVENCION DE WASHINGTON, 1946

GUINEA-BISSAU

- I. LEGISLACION NACIONAL
- II. TRATADOS BILATERALES
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

GUINEA ECUATORIAL

- I. LEGISLACION NACIONAL
- II. TRATADOS BILATERALES
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

GUYANA



- I. LEGISLACION NACIONAL
 - I.1. CONSTITUCION
 - I.2. LEYES BASICAS
- II. TRATADOS BILATERALES
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

HAITI

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. DECRETO SOBRE DERECHOS DE AUTOR DE OBRAS LITERARIAS, CIENTIFICAS Y ARTISTICAS

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. CODIGO PENAL (INFRACCIONES AL DERECHO DE AUTOR; SANCIONES)

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

III.2. CONVENCION DE BUENOS AIRES, 1910

III.3. CONVENCION DE WASHINGTON, 1946

HONDURAS

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY SOBRE PATENTES DE INVENCION: DISPOSICIONES RELATIVAS AL DERECHO DE AUTOR

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION DE RIO DE JANEIRO, 1906

III.2. CONVENCION DE BUENOS AIRES, 1910

III.3. CONVENCION DE WASHINGTON, 1946

HUNGRIA

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. DECRETO RELATIVO A LA APLICACION DE LA LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3.2. DECRETO RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA PARA LA PROTECCION DEL DERECHO DE AUTOR

I.3.3. DECRETO-LEY DEL PRESIDIO DE LA REPUBLICA POPULAR DE HUNGRIA SOBRE REPRESENTACIONES CON PROGRAMA FIJO

I.3.4. DECRETO DEL MINISTERIO DE LA CULTURA SOBRE LA APLICACION DEL DECRETO-LEY (NUM. 3 DE 1958) RELATIVO A LAS REPRESENTACIONES CON PROGRAMA FIJO

I.3.5. DECRETO NUM. 3/1958 (VI, 14) M. M. DEL MINISTERIO DE LA CULTURA SOBRE LA EDICION DE OBRAS LITERARIAS

I.3.6. DECRETO DEL MINISTERIO DE LA CULTURA RELATIVO A LA PUBLICACION DE MANUALES ESCOLARES

I.3.7. DECRETO-LEY DEL PRESIDIO DE LA REPUBLICA HUNGARA SOBRE PROTECCION A LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

II. TRATADOS BILATERALES

II.1. CONVENCION SOBRE DERECHOS DE AUTOR ENTRE HUNGRIA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

II.2. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR DE HUNGRIA Y EL GOBIERNO DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS SOBRE LA PROTECCION RECIPROCA DE LOS DERECHOS DE AUTOR, 1977

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

III.1.2. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR REVISADA EN PARIS EL 24 DE JULIO DE 1971

III.2. UNION DE BERNA

III.3. CONVENCION PARA LA PROTECCION DE LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS CONTRA LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE SUS FONOGRAMAS, 1971

III.4. CONVENCION DE MONTEVIDEO, 1889

INDIA

- I. LEGISLACION NACIONAL
 - I.1. CONSTITUCION
 - I.2. LEYES BASICAS
 - I.2.1. LEY DE 1957 SOBRE DERECHO DE AUTOR
 - I.3. OTROS TEXTOS
 - I.3.1. REGLAMENTO DE 1958 SOBRE DERECHO DE AUTOR
 - I.3.2. ORDENANZA DE 1958 SOBRE DERECHO DE AUTOR INTERNACIONAL
 - I.3.3. ORDENANZA DE 1958 SOBRE DERECHO DE AUTOR (ORGANIZACIONES INTERNACIONALES)
- II. TRATADOS BILATERALES
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES
 - III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR
 - III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952
 - III.2. UNION DE BERNA
 - III.3. CONVENIO PARA LA PROTECCION DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS CONTRA LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE SUS FONOGRAMAS, 1971
 - III.4. CONVENIO MULTILATERAL TENDIENTE A EVITAR LA DOBLE IMPOSICION DE LAS REGALIAS POR DERECHOS DE AUTOR, 1979

INDONESIA

- I. LEGISLACION NACIONAL
 - I.1. CONSTITUCION
 - I.2. LEYES BASICAS
 - I.2.1. LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR
- II. TRATADOS BILATERALES
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

IRAN, REPUBLICA ISLAMICA DE

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS AUTORES, LOS COMPOSITORES Y LOS ARTISTAS

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. LEY RELATIVA A LA TRADUCCION Y A LA REPRODUCCION DE LIBROS, DE PUBLICACIONES Y DE FONOGRAMAS

II. TRATADOS BILATERALES

II.1. CONVENIO ENTRE EL IMPERIO PERSA Y ALEMANIA SOBRE LA PROTECCION RECIPROCA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA O DE COMERCIO, DE LOS NOMBRES COMERCIALES Y DISEÑOS, Y DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD ARTISTICA Y LITERARIA, 1930

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

IRAQ

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY RELATIVA A LA PROTECCION DE DERECHO DE AUTOR

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION MULTILATERAL TENDIENTE A EVITAR LA DOBLE IMPOSICION DE LAS REGLAS POR DERECHOS DE AUTOR, 1979

IRLANDA

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY DE 1963 SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. REGLAMENTO DE 1964 SOBRE DERECHO DE AUTOR (PUBLICACIONES DE CIERTAS OBRAS)

I.3.2. REGLAMENTO DE 1964, SOBRE DERECHO DE AUTOR (REMUNERACIONES SOBRE FONOGRAMAS)

I.3.3. REGLAMENTO DE 1964 SOBRE DERECHO DE AUTOR (REGISTRO DE OBRAS DRAMATICAS)

I.3.4. REGLAMENTO DE 1964 SOBRE DERECHO DE AUTOR (EXCEPCIONES AL ENVIO DE LIBROS A CIERTAS BIBLIOTECAS)

I.3.5. REGLAMENTO DE 1964 SOBRE DERECHO DE AUTOR (PROCEDIMIENTO ANTE EL INTERVENTOR)

I.3.6. ORDENANZA DE 1978 SOBRE DERECHO DE AUTOR (PAISES EXTRANJEROS)

I.3.7. ORDENANZA DE 1978 SOBRE DERECHO DE AUTOR (PAISES EXTRANJEROS) (NUM. 2)

I.3.8. LEY DE 1968 SOBRE LA PROTECCION DE LOS ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES

I.3.9. ORDENANZA DE 1978 SOBRE LA PROTECCION DE ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES (PAISES EXTRANJEROS) (NUM. 134)

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

III.2. UNION DE BERNA

III.3. CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCION DE LOS ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES, DE LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS Y DE LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSION, 1961

III.4. ARREGLO EUROPEO SOBRE INTERCAMBIO DE PROGRAMAS POR MEDIO DE PELICULAS DE TELEVISION, 1958

III.5. ACUERDO EUROPEO PARA LA REPRESION DE EMISIONES DE RADIODIFUSION EFECTUADAS POR ESTACIONES SITUADAS FUERA DE LOS TERRITORIOS NACIONALES, 1965

ISLANDIA

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. DISPOSICIONES RELATIVAS A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD LITERARIA

I.3.2. REGLAMENTO RELATIVO A LA CREACION DE UN FONDO, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 47 DE LA LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR NUM. 73, DEL 29 DE MAYO DE 1972

I.3.3. REGLAMENTO RELATIVO A LAS REMUNERACIONES DE LOS AUTORES POR LA REPRESENTACION O EJECUCION PUBLICA DE OBRAS LITERARIAS Y DE COMPOSICIONES MUSICALES DURANTE SERVICIOS RELIGIOSOS Y OTRAS CEREMONIAS RELIGIOSAS

I.3.4. ESTATUTOS DEL FONDO PARA LA PROMOCION DE LA MUSICA RELIGIOSA

I.3.5. DECRETO RELATIVO A LA CONSTITUCION DE UN TRIBUNAL ARBITRAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 57 DE LA LEY SOBRE PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

I.3.6. AUTORIZACION ACORDADA A LA UNION DE ESCRITORES DE ISLANDIA PARA SER PARTE CONTRATANTE

I.3.7. LEY QUE CREA EL FONDO DE SUBVENCION DE AUTORES

I.3.8. REGLAMENTO DEL FONDO DE SUBVENCION DE AUTORES

I.3.9. REGLAMENTO RELATIVO A LOS DERECHOS DE REPRESENTACION O EJECUCION DE OBRAS LITERARIAS Y MUSICALES

II. TRATADOS BILATERALES

II.1. PROTOCOLO RELATIVO A LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ISLANDIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA PARA LA PROTECCION DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, 1950

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

III.2. UNION DE BERNA

ISLAS SALOMON

- I. **LEGISLACION NACIONAL**
- II. **TRATADOS BILATERALES**
- III. **PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES**

ISRAEL

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY DE 1911 SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. ORDENANZA DE 1924 RELATIVA A LA EXTENSION A PALESTINA DE LA LEY DE 1911 SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3.2. ORDENANZA SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3.3. LEY Y ORDENANZA ADMINISTRATIVA ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ESTADO PROVISIONAL DE ISRAEL

I.3.4. LEY QUE MODIFICA LA ORDENANZA SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3.5. LEY NUM. 5718 SOBRE LA PRESCRIPCION

I.3.6. LEY NUM. 5731 (1971) RELATIVA A LA ORDENANZA SOBRE DERECHO DE AUTOR (ENTRADA EN VIGOR Y MODIFICACION NUM. 3)

I.3.7. REGLAMENTO SOBRE DERECHO DE AUTOR (REGLAS DE PROCEDIMIENTO PARA EL COMITE SOBRE DETERMINACION DE LAS REGALIAS) 5731-1971

I.3.8. ORDENANZA SOBRE DERECHO DE AUTOR (CONVENCIONES INTERNACIONALES) 5715-1955

I.3.9. ORDENANZA SOBRE DERECHO DE AUTOR (CONVENIO DE BERNA) 5713-1953

I.3.10. ORDENANZA SOBRE DERECHO DE AUTOR (ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) 5713-1953

I.3.11. LEY 5741-1981 (MODIFICACION NUM. 4) RELATIVA A LA ORDENANZA SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3.12. LEY SOBRE DERECHOS DE LOS ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES, 5744-1984

II. TRATADOS BILATERALES

II.1. CONVENIO SOBRE COOPERACION TECNICA E INTERCAMBIOS CULTURALES ENTRE ISRAEL Y VENEZUELA, 1966

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

III.2. UNION DE BERNA

III.3. CONVENCION PARA LA PROTECCION DE LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS CONTRA LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE SUS FONOGRAMAS, 1961

III.4. ACUERDO EUROPEO SOBRE INTERCAMBIO DE PROGRAMAS POR MEDIO DE PELICULAS DE TELEVISION, 1958

ITALIA

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. PROTECCION DEL DERECHO DE AUTOR Y DE OTROS DERECHOS CONEXOS A SU EJERCICIO

I.2.2. LEY SOBRE MEDIDAS DE URGENCIA EN MATERIA DE DISTRIBUCION COMERCIAL, 1987

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. REGLAMENTO PARA LA EJECUCION DE LA LEY NUM. 633 DEL 22 DE ABRIL DE 1941 PARA LA PROTECCION DEL DERECHO DE AUTOR Y DE OTROS DERECHOS CONEXOS A SU EJERCICIO

I.3.2. DECRETO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS RELATIVO A LA DETERMINACION DEL MONTO Y DE LA REPARTICION DE LA REMUNERACION DEBIDA EN VIRTUD DEL ARTICULO 73 DE LA LEY DEL 22 DE ABRIL DE 1941, NUM. 633 SOBRE LA PROTECCION DEL DERECHO DE AUTOR Y DE OTROS DERECHOS CONEXOS A SU EJERCICIO

I.3.3. DECRETO-LEY (NUM. 440) SOBRE LA PRORROGA DE LOS PLAZOS DE PROTECCION DE LAS OBRAS INTELECTUALES Y DE LOS PRODUCTOS PROTEGIDOS POR LA LEY (NUM. 633), DEL 22 DE ABRIL DE 1941

I.3.4. LEY RELATIVA A LA PRORROGA DE LOS PLAZOS DE PROTECCION DE OBRAS INTELECTUALES

I.3.5. RATIFICACION Y EJECUCION DE LA CONVENCION UNIVERSAL SOBRE DERECHO DE AUTOR FIRMADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952 Y DE LOS PROTOCOLOS 2 Y 3 ANEXOS A DICHA CONVENCION

I.3.6. LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS URGENTES CONTRA LA COPIA, LA REPRODUCCION, LA IMPORTACION, LA DISTRIBUCION Y LA VENTA ABUSIVAS DE FONOGRAMAS NO AUTORIZADOS

I.3.7. LEY SOBRE NORMAS APLICABLES EN LOS CASOS DE COPIA, REPRODUCCION, IMPORTACION, DISTRIBUCION, VENTA, PROYECCION PUBLICA Y TRANSMISION NO AUTORIZADAS DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS

II. TRATADOS BILATERALES

II.1. CONVENIO CON ESPAÑA RELATIVO A LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD CIENTIFICA, LITERARIA Y ARTISTICA, 1880

II.2. CONVENIO CON FRANCIA, RELATIVO A LA PROTECCION DE OBRAS LITERARIAS Y ARTISTICAS, 1884

II.3. DECRETO REAL (NUM. 17) DE 1983 QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE ITALIA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON EL FIN DE EXTENDER A LOS CIUDADANOS DEL OTRO ESTADO LAS VENTAJAS ASEGURADAS POR LA LEGISLACION NACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR

II.4. TRATADO DE NAVEGACION Y DE COMERCIO ENTRE EL REINO DE ITALIA Y LA REPUBLICA DE CUBA, 1903

II.5. TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y DE NAVEGACION ENTRE ITALIA Y NICARAGUA, 1906

II.6. DECRETO REAL (NUM. 589) DE 1906 POR EL QUE SE OTORGA PLENO Y ENTERO EFECTO AL ACUERDO CELEBRADO ENTRE ITALIA Y PORTUGAL EL 12 DE MAYO DE 1906 PARA LA PROTECCION RECIPROCA DE LOS DERECHOS DE AUTOR

II.7. DECRETO (NUM. 835) DE 1915 DANDO ENTERO Y TOTAL EFECTO A UN ACUERDO CELEBRADO ENTRE ITALIA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA LA PROTECCION DE LAS OBRAS MUSICALES

JAMAICA

- I. LEGISLACION NACIONAL
 - I.1. CONSTITUCION
 - I.2. LEYES BASICAS
 - I.2.1. LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR
- II. TRATADOS BILATERALES
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

JAMAIRIYA ARABE LIBIA POPULAR Y SOCIALISTA

- I. LEGISLACION NACIONAL
 - I.1. CONSTITUCION
 - I.2. LEYES BASICAS
 - I.2.1. LEY RELATIVA A LA PROTECCION DEL DERECHO DE AUTOR
- II. TRATADOS BILATERALES
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES
 - III.1. UNION DE BERNA

JAPON

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.2.1.1. LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. DECRETO DEL CONSEJO DE MINISTROS PARA LA APLICACION DE LA LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3.2. ORDENANZA IMPERIAL RELATIVA A LA APLICACION DE LA LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3.3. REGLAMENTACION RELATIVA A LA APLICACION DE LA LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3.4. LEY RELATIVA A LAS AGENCIAS INTERMEDIARIAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR

I.3.5. REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA LEY SOBRE AGENCIAS INTERMEDIARIAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR

I.3.6. ORDENANZA ADOPTADA EN CONSEJO DE MINISTROS RELATIVA AL CONSEJO ENCARGADO DE LA APLICACION DEL REGIMEN DE DERECHO DE AUTOR

I.3.7. LEY RELATIVA A DISPOSICIONES EXCEPCIONALES SOBRE DERECHO DE AUTOR RESPECTO A LAS POTENCIAS ALIADAS Y A SUS NACIONALES

I.3.8. LEY RELATIVA A LAS DISPOSICIONES EXCEPCIONALES QUE SE DEBEN INTRODUCIR EN LA LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR QUE EXIGE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA CONVENCION UNIVERSAL SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3.9. ORDENANZA PARA LA APLICACION DE LA LEY RELATIVA A LAS DISPOSICIONES EXCEPCIONALES QUE SE DEBEN INTRODUCIR EN LA LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR A CONSECUENCIA DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA CONVENCION UNIVERSAL SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3.10. LEY DESTINADA A ESTABLECER MEDIDAS DE PROTECCION TEMPORAL DE LOS DERECHOS DE AUTOR, ETC., EN CASO DE ARRENDAMIENTO AL PUBLICO DE FONOGRAMAS COMERCIALES

I.3.11. DECRETO DEL CONSEJO DE MINISTROS DESTINADO A FIJAR EL PLAZO DURANTE EL CUAL LOS AUTORES, ETC., DISPONDRAN DEL DERECHO DE CONCEDER UNA AUTORIZACION PARA EL ARRENDAMIENTO AL PUBLICO DE FONOGRAMAS COMERCIALES

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

III.1.2. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR REVISADA EN PARIS EL 24 DE JULIO DE 1971

JORDANIA

- I. LEGISLACION NACIONAL
 - I.1. CONSTITUCION
 - I.2. LEYES BASICAS
 - I.2.1. LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR
- II. TRATADOS BILATERALES
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

KENYA

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY DE 1966 SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. REGLAMENTO DE 1966 SOBRE DERECHO DE AUTOR

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

III.1.2. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR REVISADA EN PARIS EL 24 DE JULIO DE 1971

III.2. CONVENCION PARA LA PROTECCION DE LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS CONTRA LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE SUS FONOGRAMAS, 1971

III.3. CONVENIO SOBRE LA DISTRIBUCION DE SEÑALES PORTADORAS DE PROGRAMAS TRANSMITIDAS POR SATELITES, 1974

KOWEIT

- I. LEGISLACION NACIONAL**
- II. TRATADOS BILATERALES**
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES**

LESOTHO

- I. **LEGISLACION NACIONAL**
- II. **TRATADOS BILATERALES**
- III. **PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES**

LIBANO

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. DECRETO QUE REGLAMENTA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL, ARTISTICA, LITERARIA Y MUSICAL PARA EL LIBANO

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. DECRETO NUM. 24/LR QUE MODIFICA EL DECRETO NUM. 2385, DE 17 DE ENERO DE 1924, QUE REGLAMENTA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL, ARTISTICA, LITERARIA Y MUSICAL PARA EL LIBANO

I.3.2. LEY RELATIVA A LOS DERECHOS DE LOS COMPOSITORES DE OBRAS MUSICALES

I.3.3. CODIGO PENAL (DISPOSICIONES RELATIVAS AL DERECHO DE AUTOR)

I.3.4. LEY QUE CONTIENE LA DETERMINACION DE LOS DERECHOS DE LOS AUTORES SOBRE SUS OBRAS MUSICALES

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

III.2. UNION DE BERNA

LIBERIA

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY QUE ADOPTA UNA NUEVA LEGISLACION SOBRE PATENTES, DERECHO DE AUTOR Y MARCAS DE FABRICA

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

LIECHTENSTEIN

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY RELATIVA AL DERECHO DE AUTOR SOBRE OBRAS DE LITERATURA Y DE ARTE

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

III.2. UNION DE BERNA

III.3. ACUERDO EUROPEO PARA LA REPRESION DE EMISIONES DE RADIODIFUSION REALIZADAS POR ESTACIONES FUERA DE LOS TERRITORIOS NACIONALES, 1965

LUXEMBURGO

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. LEY SOBRE PROTECCION DE LOS ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES, DE LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS Y DE LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSION

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

III.2. UNION DE BERNA

III.3. CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCION DE LOS ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES, DE LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS Y DE LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSION, 1961

III.4. CONVENCION PARA LA PROTECCION DE LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS CONTRA LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE SUS FONOGRAMAS, 1971

III.5. ACUERDO EUROPEO SOBRE INTERCAMBIO DE PROGRAMAS POR MEDIO DE PELICULAS DE TELEVISION, 1958

MADAGASCAR

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.2.2. ORDENANZA QUE MODIFICA ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUM. 57-298 DEL 11 DE MARZO DE 1957 RELATIVA A LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. DECRETO NUM. 64-362, RELATIVO A LA APLICACION DE LA LEY DEL 11 DE MARZO DE 1957 SOBRE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. UNION DE BERNA

MALASIA

- I. LEGISLACION NACIONAL
 - I.1. CONSTITUCION
 - I.2. LEYES BASICAS
 - I.2.1. LEY DE 1969 SOBRE EL DERECHO DE AUTOR
- II. TRATADOS BILATERALES
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

MALAWI

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY DE 1965 SOBRE DERECHOS DE AUTOR

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. REGLAMENTO DE 1966 SOBRE DERECHO DE AUTOR (EXTENSION)

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

MALDIVES

- I. LEGISLACION NACIONAL**
- II. TRATADOS BILATERALES**
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES**

MALI

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. ORDENANZA SOBRE EL REGIMEN DE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTCA

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. UNION DE BERNA

MALTA

I. LEGISLACION NACIONAL

I.1. CONSTITUCION

I.2. LEYES BASICAS

I.2.1. LEY DE 1967 SOBRE DERECHO DE AUTOR

I.3. OTROS TEXTOS

I.3.1. REGLAMENTO DE 1970 SOBRE DERECHO DE AUTOR (GRABACIONES SONORAS)

I.3.2. REGLAMENTO DE 1970 SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR ANTE EL CONSEJO DE DERECHO DE AUTOR

I.3.3. REGLAMENTO DE 1970 SOBRE DERECHO DE AUTOR (CONVENCIONES INTERNACIONALES)

II. TRATADOS BILATERALES

III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES

III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR

III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952

III.2. UNION DE BERNA

MARRUECOS

- I. LEGISLACION NACIONAL
 - I.1. CONSTITUCION
 - I.2. LEYES BASICAS
 - I.2.1. DAHIR RELATIVO A LA PROTECCION DE LAS OBRAS LITERARIAS Y ARTISTICAS
 - I.3. OTROS TEXTOS
 - I.3.1. CODIGO PENAL (DISPOSICIONES SOBRE DERECHO DE AUTOR)
- II. TRATADOS BILATERALES
- III. PARTICIPACION EN INSTRUMENTOS MULTILATERALES
 - III.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR
 - III.1.1. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR ADOPTADA EN GINEBRA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952
 - III.1.2. CONVENCION UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DE AUTOR REVISADA EN PARIS EL 24 DE JULIO DE 1971
 - III.2. UNION DE BERNA
 - III.3. CONVENIO SOBRE LA DISTRIBUCION DE SEÑALES PORTADORAS DE PROGRAMAS TRANSMITIDAS POR SATELITE, 1974